



CÓDIGO: 98
BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Encargado Administrativo, Centro i~mar, Campus Chiquihue.
Tipo Jornada	Calidad Contrata – 44 horas
Unidad de desempeño	Centro i~mar
Lugar de desempeño	Campus Puerto Montt, Camino a Chiquihue km. 6 s/n

FUNCIONES:

El Encargado Administrativo trabaja bajo supervisión directa del Director del Centro i~mar. Esta encargado de asegurar el correcto funcionamiento de la administración del Centro, en cuanto a recursos, procesos, personas, y mantener una relación fluida con los demás estamentos de la Universidad.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

Título profesional del área de administración, contabilidad y/o afines, otorgado por una universidad del Estado o reconocida por este.

Conocimientos específicos deseables:

- Formación en administración y finanzas de sistemas público y privado, en particular en el diseño, implementación y funcionamientos de proyectos de investigación e innovación.
- Conocimiento de normativa que rige las compras públicas (Ley 19.886 y su reglamento)
- Manejo de herramientas Office a nivel de usuario avanzado
- Tener rol de liderazgo para el desarrollo de un equipo administrativo, con capacidad de entregar responsabilidades, orientando el trabajo
- Conocimiento administrativos sobre la formulación y ejecución de proyectos concursables de diferentes fuentes de financiamiento

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- a) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- b) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico de nivel superior que por naturaleza del empleo exija la ley;
- c) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- d) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.

- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Dos cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director del Centro i~mar, Sub-director del centro i~mar, representante de los investigadores del Centro i~mar, Jefa Unidad Gestión del Desarrollo Humano, Campus Puerto Montt.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 12 de Marzo del 2017, hasta el día 19 de Marzo del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Las postulaciones se pueden realizar a contar del **día 12 de Marzo del 2017, hasta el día 19 de Marzo del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO) max. 10	PUNTOS
- Título profesional	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

Estos aspecto deben ser similares a los indicados en conocimientos específicos deseable

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
▪ Formación en administración y finanzas de sistemas público y privado, en particular en el diseño, implementación y funcionamientos de proyectos de investigación e innovación.	5
▪ Conocimiento de normativa que rige las compras públicas	4
▪ Rol de liderazgo en el desarrollo de un equipo administrativo, evidenciada a través de experiencia previa.	3
▪ Experiencia previa en aspectos administrativos en la formulación y ejecución de proyectos concursables de diferentes fuentes de financiamiento	3

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

1 A 2 AÑOS	15
3 AÑOS O MAS	25

Puntajes máximos en experiencia relacionada con el cargo

25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES **50 puntos**

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN **30 puntos**

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psico-laboral **30 puntos**

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	3	1,5	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	3	2	1
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	5	2	1
Perfil de cargo: evalúa la forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	5	2,5	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional **20 puntos**

PUNTAJE TOTAL GENERAL **100 puntos**

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.